

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de Abril del 2018

Señores Accionistas

**TELECOMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A CLIENTE TCONTACTA S.A.
Presente.-**

En calidad de Comisario designado y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento a ustedes mi examen, comentarios y observaciones del caso, sobre la información que la administración entregó a ustedes con relación a los Estados Financieros de la Compañía de TELECOMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A CLIENTE TCONTACTA S.A por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro del examen y revisión ejecutados, les informo que la Administración de la Compañía TCONTACTA S.A. me entregó la documentación, información y respaldos necesarios para realizar pruebas, cuadros y un adecuado análisis para dar cumplimiento a mi función de Comisario. De igual manera, se otorgaron todas las facilidades para solventar cualquier duda.

Con este antecedente, me permito comentar lo siguiente:

La Administración de la Empresa ha cumplido con las disposiciones de carácter financiero y contable emitidas por Junta de Accionistas durante el año 2016, así como las normas legales vigentes. El control interno se encuentra implementado adecuadamente y se enmarca dentro de las políticas y procedimientos establecidos para precautelar los activos de la empresa.

Los registros contables y financieros son confiables y sus procesos están acorde a sus políticas administrativas, financieras y comerciales.

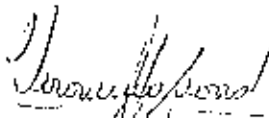
La contabilidad se rige a las normas legales y las transacciones registradas están de acuerdo a los principios contables aceptados en el país. La compañía inició operaciones comerciales desde septiembre del 2015 adoptando las normas NIFS, las mismas que sigue aplicando con normalidad.

14/12

Es importante mencionar que la Compañía tuvo una pérdida neta al cierre del año 2017 de USD \$252.329. Este resultado se produjo por no haber facturado todos los servicios del periodo a cliente Inmedical. Para el 2018 la compañía prevé revertir parte de estos resultados, mediante la diversificación de clientes y la prestación de servicios para Inmedical Bolivia e Inmedical Paraguay.

Basada en mi análisis, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de TELECOMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A CLIENTE TCONTACTA S.A al 31 de diciembre de 2017; el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha se encuentran acorde con los principios contables vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Verónica Corral Pacheco
C.C. 1713311007
COMISARIO PRINCIPAL

56/1